

CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.

MADRID.
Carrera de S. Jerónimo 16.3º

Madrid 9 de Marzo de 1855.



Muy Gr. Mestro; con el fin de regularizar el modo de llenar las vacantes de jefes y oficiales en el Ejército de Ultramar acaban de fijarse de Real orden las circunstancias que aquellos han de reunir entre las que figuran. En primer término las de ser solteros; que los jefes no pasen de 45 años, de 40 los capitanes y de 35 los subalternos y que reúnan más y otras buenas notas en sus honorarios de servicio. Los jefes y capitanes para pasar a Ultramar con el ascenso inmediato, deberán contar 3 años al menos de efectividad en su empleo, más los tenientes y subtenientes y dos los sargentos. La provisión de las vacantes en Ultramar, se hará con preferencia desde la península interior haya individuos en situación de reemplazo, y se publicarán mensualmente en la Gaceta del gobierno las vacantes que hayan ocurrido en el Ejército de Ultramar.

Ha sido nombrado Regente de la Audiencia de Madrid D. Francisco de Paula Baquer que lo fue de la de Barcelona

Por Real orden de 18 de Enero último, no publicado hasta ahora en la Gaceta, se ha dispuesto que se extiendan en papel del sello 4º todos los inventarios de los protocolos y papeles de las cibarias. Por otra del 19. del mismo mes, se ha mandado extender en papel de oficio, sin perjuicio del correspondiente reintegro, si apareciera ocultación en las primeramente formadas, las tasaciones hechas por los agrimensoras para pago de derechos de hipotecas, siempre que las oficinas acuerden la formación de tales tasaciones por no conformarse con las presentadas por los particulares, y que se emplee el del sello 4º cuando las partes no las presenten ó las reclamen por no conformarse con la apreciación dada á las fincas.

A escitacion del embajador de Francia se ha hecho extensiva al puerto de Pasajes en la proximidad de Guipúzcoa la habilitacion concedida ya á San Sebastian y Eba para las importaciones sin previo pago de derechos de la pipería procedente del vecino imperio. y destinada á la reexportación de vinos del país.

Bon fecha de antes de ayer ha dispuesto S. M. que se celebre una subasta extraordinaria por provincias, partidos y pueblos de la cobranza de las contribuciones territorial e industrial, para llevar á efecto las disposiciones de la ley de 22 de Febrero ultimo. La Gaceta de hoy trae ya la instrucción que deberá observarse para la licitación.

Entre hoy y mañana ha de quedar terminada la renovación de la deuda flotante, con arreglo á las bases convenidas y aprobadas en la orden de 1º del corriente, a cuya efecto invita hoy la dirección del Tesoro á los tenedores á que remitan á la misma los giros que hayan de comprenderse en la citada operación.

Ha llegado á Madrid Mr. Warner representante de una de las primeras casas de París, con objeto de interesarse en el empréstito para que está autorizado el Sr. ministro de Hacienda.

Algunos periódicos indican que el nuevo Czar está dispuesto a reconocer á Isabel II. Ya comprendrá S. M. que esta suposición es tan prematura que apenas merece ocuparse de ella, pues sin prejuzgar la disposición de Alejandro II., respecto á la reina de España, es seguro que hasta ahora habrán ocupado su atención asunto que le interesan mas directamente.

Se anuncia que monseñor Franchi piensa protestar contra la base 2ª de la futura Constitución y contra el proyecto de desamortización. Entabladas, ó próximas a entablar las negociaciones en Roma, no creemos verosímil la noticia, pero aun así anadiremos que hasta hoy por la mañana, todavía no había dado ningún paso que la autorizase el representante de la Santa Sede en Madrid.

la Milicia Nacional voluntaria constaba, antes de comenzarse el alistamiento legal, de 485.000 hombres, de los cuales solo una quinta parte están armados en el dia.

El proyecto de ley sobre la reserva del ejército, se presentará hoy fijamente a las Cortes en los términos que hace tiempo anunciamos a V.

No sabemos de donde habrán sacado varios periódicos de hoy la noticia de que el General Bustillo ha llegado ayer a Madrid. Noche, a hora avanzada no había entrado en la Corte, y hoy a las diez por la mañana asegurando, no se habrá presentado aun al ministro de la Guerra ni al de Estado. Si esto de el dia de hoy llega, no concluiremos esta carta sin decir a V. algo de lo que él a su vez diga al gobierno sobre los últimos sucesos de Cuba.

El Parlamento de hoy dice que ayer se hablaba de haberse votado la amnistía entre los individuos del gabinete de crecerse probable la salida del Dr. Cagarrá del ministerio de Gracia y Justicia, y de que el Duque de la Victoria tomó el cargo de Presidente del Consejo por una alteración gerarquía social, siendo reemplazado en la dirección de los negocios por el General O'Donnell. Como el Parlamento da las dos primeras noticias como simples rumores y cree la última prematura, no nos informaremos en demasías a V. de la completa falsedad de semejantes rumores. Sí bien que de la Victoria está decidido a no abandonar el poder si lo después determinada la obra de las Cortes Constituyentes

Una carta de Londres del 1º de Marzo, citada por la España de hoy, dice que el Infante D. Juan de Borbón y Braganza hermano del Conde de Montemolin, se ha despedido de sus amigos para una ausencia de Londres por seis semanas sin revelar el punto del globo a que dirige sus pasos, aunque en Londres se creía que marchaba a la frontera de España.

Esta suposición no se ha hecho solo en Londres. Por las comunicaciones oficiales que tiene el gobierno, se ve que en la frontera francesa se crece a D. Juan en el Pirineo aguardando la ocasión de poder entrar en España para rescatar la Guerra Civil, pero no está demás advertir a V. que algunas personas que deben estar bien enteradas, creen infundadas estos temores.

Los desórdenes de Béjar han terminado. La columna de tropa y M. N. que salió de Salamanca a las órdenes del Sub-inspector de dicha milicia, se encuentra hoy dentro de aquella villa reorganizando los M. N. que tomaron parte en estos alborotos. Al llegar a la villa de Béjar la columna represora, salió de la villa una comisión que intentó persuadir al jefe que se retirara, pues ya se había restablecido el orden; pero el Sub-inspector de la M. N. de Salamanca, no se detuvo hasta entrar en Béjar y proceder a la reorganización de la milicia.

Por un despacho telegráfico particular que hemos recibido hoy por la mañana, sabemos que el general francés ha hecho intervenir a uno de los hermanos Tristany y a otros dos jefes carlistas, quienes se habían aproximado sin permiso a la frontera.

En la necesidad de aumentar los ingresos, sin lastimar directamente a los contribuyentes, y en vista de que la revaja de la sal, ultimamente hecha por el gabinete don Luis, es útil a poco numero de personas, la comisión general de presupuestos y no el Dr. Madoz, como dice algún periódico, ha decidido restablecer los antiguos precios.

Se asegura que la paga general de Febrero se dará a fines de la presente semana.

Et la una y media de la tarde de hoy, hemos recibido y transmitido a los periódicos de Madrid los siguientes Despachos Telegráficos.

París miércoles 7, a la una y media de la tarde

Nada sucede en política que merezca ser transmitido por el Telégrafo!

Londres martes 6 por la tarde

Los consolidados han cerrado en alta, quedando a 93 $\frac{1}{2}$ /3 $\frac{1}{2}$. De los fondos españoles solo se ha cotizado la difusa a 18 $\frac{3}{4}$ /2.

Amsterdam martes 6 por la noche

El consolidado ha subido 1/2 p% a 33 $\frac{7}{8}$ /2. La difusa queda lo mismo que ayer a 18 $\frac{1}{2}$.

Ayer martes 6 por la noche

Los fondos españoles siguen mejorando; hoy han cerrado el 3 p^c, interior a 32 1/2, y la diferencia a 18

Perpiñán, miércoles 7 por la mañana

No de los hermanos Brittan y otros dos señores carlistas, que se habían acercado a la frontera, han sido internados por disposición de la autoridad francesa.

Bayona miércoles 7 a mediodía

Corre por aquí el rumor de que Q. Juan de Borbón, hermano del Conde de Montemolin, que ha desaparecido de Gerona, se encuentra por la parte de la frontera y que la policía hace perquisiciones para descubrir su paradero.

Algo más flojos han estado hoy todos los valores. En consolidado se publicaron las operaciones a 33-35. Ninguna en diferida. El precio de este papel andaba a 18-80, habiendo hecho alguna operación a 18-75. Despues de Dobs quedaba dinero a este precio y no se presentaba papel a menos de 18-80. El consolidado aflojó, no encontrándose tomadores a mas de 33-80. Continúan negociándose bastante primas. Las acciones de carreteras se sostienen hoy muy bien a los precios siguientes: de agosto a 60%; de abril a 1,000 R. a 67; de 2,000 a 68 1/2 y de junio a 66. Las acciones del Banco para las cuales había muchos tomadores no se presentaban a menos de 39. Las amortizables estan "mediadas" abandondadas por la especulación, efecto del resultado de la última subasta.

Lueda de V. afins S.S.E.B.S.M.

H. Guleaga

PP S. La sesión de Cortes se abrió hoy a la una y cuarto. Despues de darse cuenta de varias exposiciones relativas a las desamortizaciones se pasó a la orden del dia continuando la discusion del asunto particular de los dñs. Valera y Lasala. El Sr. Ruiz Gomez habló en pro, sin que su discurso ofreciera nada notable, pues apenas hizo mas que reproducir los argumentos que adujo ayer el Sr. San Miguel. El Dr. Tabuerengas le sucedió en contra sosteniendo que la supresión de la alta cámara estaba en contradicción con el principio liberal. El Sr. Suris tomó en seguida la palabra en pro: no podemos calificar su discurso, pues la voz del orador es tan escasa que apenas pudimos oírla; pero a juzgar por la poca importancia que al Sr. Suris se da en la cámara y por la fidelidad con que fue escuchado,

creemos que solo consiguió llenar algunas columnas del Diario de Sesiones. En seguida habló un contra el Dr. Zorrilla, siguió en pie el Dr. Seijo Sotomayor, contestó a nombre de la mayoría de la comisión el Dr. Heros y por último subió á la tribuna el Dr. Valera, uno de los autores del voto a favor. A pesar de haberse prorrogado la sesión no terminó su discurso, por no permitirselo, según dijo, tratado de su salud con lo que se levantó la sesión, debiendo continuar mañana la discusión pendiente.

Anoche celebró una reunión la comisión general de presupuestos á la que asistió el Sr. ministro de Hacienda para oírse del asunto de las cargas de justicia. El Sr. Madoz sostuvo que era llegado el caso de aclarar el origen de estas cargas, entre las que si había algunas muy dignas de ser satisfechas, existían otras cuyo pago era un escandaloso abuso por lo que gravaban injustamente al Erario. Después de un animado debate quedó resuelto que seguirían satisfaciéndose por este año las cargas de justicia, pero con la condición de que se nombrase inmediatamente una comisión que dentro del presente año decidiera cuáles deben seguirse pagando á metales y cuáles deben convertirse en deuda diferida o amortizable, por no ser de mejor derecho que otros créditos, sujetos a la misma condición en el último arreglo de la deuda.

Esta noche á las 9 se reunió el Consejo de ministros para oír la explicación que de los últimos sucesos de Cuba debe hacer al gobierno el general Bustillo, que al cabo se encuentra ya en esta Corte. Son varias las proposiciones que por diferentes cauces extranjeros se han hecho ya al Sr. Madoz para tomar parte en la operación de crédito que deben garantizar los nuevos títulos.

Anoche se reunieron con unos 60 diputados, la mayor parte de ellos de los conocidos con el nombre de progresistas puros: También hubo en la reunión algunos de los independientes y decididos ministeriales. Largo tiempo hablaron unos y otros sobre necesidad de constituir una situación exclusivamente progresista, en la que se abandonara el sistema de lenidad y contemplaciones que hoy presta tanto ánimo a los enemigos de la situación creada en Julio; y al cabo convinieron todos en nombrar una comisión de su seno que pasara a ver al duque de la Victoria y le inculcará la necesidad de modificar el gabinete á fin de que con la coacción de ideas redoblarán su energía e impusieran á los enemigos de la libertad. Al sentar las anteriores palabras como simplemente historiadores. La comisión nombrada anoche se presentó hoy, con efecto al duque de la Victoria y le manifestó: que era ya tiempo de que el ministerio siguiera una marcha más energica que era sensible quelos destinos públicos en sus cuatro quintas partes estuvieran ocupados por enemigos de la revolución; que la tolerancia con que había mirado, y la impunidad en que había dejado el ministerio las primeras representaciones que anunciando desobedecimientos habían dirigido algunas personas contra los actos de las Cortes, era lo que había dado alas á los que oponían obstáculos á su misión regeneradora; que de esta impunidad y de este abandono de empleados beneméritos eran responsables, notados, sin embargo de los ministros; que las Cortes bien demostraban cuales de estos merecían su confianza y cuales no, y que en este concepto creían llevado el caso en que consideraría una modificación ministerial. El duque de la Victoria oyó serio y silencioso hasta el fin lo expuesto por la comisión y contestó en términos vagos y generales que el ministerio había hecho cuanto estaba en su mano, y que haría cuanto pudiera para satisfacer los deseos de los diputados, que en punto á empleos y á empleados no era fácil contentar á todos cuando los informes de personas, respetables todas, suelen ser contradictorios, y que el gabinete presidido por él, sin salvo de la ley, no dejaría impune ningún desman contra la representación nacional. En pocas palabras, el duque no dio respuesta ninguna decisiva ni por la que dió, según los informes que hemos adquirido, puede creerse que participara de las ideas de la comisión.

Por parte telegráfico se sabe que hoy se han estilizado en la Bolsa de París nuestros fondos á 76 1/2 el est.; 32 1/8 el int., y á 18 la dif. El lote francés se ha hecho á 94-25 y el 3-á 69-15. En la cifra del primero debe haber alguna equivocación, pues es mucho haber bajado á 94-25.